



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 PARA EJECUTAR EN EL 2026

Parque Real en movimiento

**“Deporte, salud y convivencia para todas
las generaciones” en el fraccionamiento
de Real las Quintas III 2025-2026**





Ficha técnica

Apartado	Descripción
Nombre del proyecto	<i>Parque Real en movimiento</i> , “deporte, salud y convivencia para todas las generaciones.”
Nombre de quién presente la propuesta	Comité Vecinal del fraccionamiento Real las Quintas III, Andrés Hernández Nava
Zona	6
Supmza	207
Correo electrónico	
Número de contacto	
Justificación del nombre	“Parque Real en Movimiento” refleja el espíritu de transformación que busca el proyecto: convertir espacios en abandono en áreas deportivas, recreativas y seguras que promuevan la actividad física, la convivencia vecinal y la integración social. “Real” conecta con la identidad del fraccionamiento, mientras que “en Movimiento” proyecta energía, salud y progreso. Este parque no será un lugar estático, sino un espacio vivo que inspire a todas las generaciones a activarse, convivir y participar.
Categoría	Recuperación de espacios públicos
Problemática detectada	Carencia de áreas deportivas y recreativas para la comunidad. Ausencia de infraestructura para la convivencia vecinal. Necesidad de un espacio seguro para mascotas. Falta de aprovechamiento de las 8 áreas del fraccionamiento. Espacios comunes en abandono.
Objetivo general	Transformar los espacios comunes en abandono en áreas deportivas, recreativas y de convivencia, que fomenten la actividad física, la integración vecinal y la seguridad comunitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias del fraccionamiento y colonias cercanas.



Objetivos específicos	1. Instalar infraestructura deportiva y de ejercicio. 2. Habilitar espacios de convivencia familiar. 3. Crear un área segura para mascotas. 4. Promover salud, integración y sentido de pertenencia vecinal.
Acciones principales	• Limpieza y acondicionamiento de las 8 áreas. • Instalación de áreas de ejercicio al aire libre. • Construcción de canchas comunitarias multifuncionales (futbol, basquetbol, voleibol). • Creación de espacios delimitados para mascotas. • Instalación de espacios de convivencia y recreación (mesas, bancas de cemento). • Señalética y mejoras de seguridad.
Población beneficiada	Directamente: más de 804 familias de las 12 Quintas del fraccionamiento Real las Quintas III. Indirectamente: visitantes, familiares de los residentes y SM vecinas (Haciendas del caribe, Villas del sol, Peten, Real las Quintas, Lagos, Colonia Irregular El Paraíso y Conjunto Esmeralda).
Presupuesto estimado aproximado por cada área común	• Limpieza, nivelación y adecuación de espacios. • Tala de árboles tóxicos. • Cancha comunitaria (tubulares para futbol, para basquetbol, para voleibol). • Equipamiento deportivo. • Mesas, bancas, base para ajedrez y techo. • Espacio de estacionamiento para visitas. • Área de mascotas (estructuras y señalética). • Colocación de plantas, arbustos y árboles en jardinería.
Comentarios adicionales	“Parque Real en movimiento” es más que un proyecto de infraestructura, es una estrategia comunitaria para recuperar la seguridad, promover la salud y crear un espacio de integración social. Representa un cambio tangible en la vida de la comunidad, donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores podrán convivir en un entorno digno y activo. Invertir en este parque es invertir en el bienestar, la unión y el futuro de todas las familias de la zona.



Descripción del proyecto

La Supermanzana 207, fraccionamiento que inició en 2015, está conformada por 12 condominios con un total de 804 familias que enfrentamos la necesidad urgente de contar con espacios de convivencia y recreación que fortalezcan la salud, la seguridad y el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Actualmente, enfrenta una problemática urgente derivada del abandono de sus áreas verdes de donación, de la supermanzana 207, manzana 38, lote 01, con las medidas y colindancias siguientes: al norte, en 28.25m, con Mz 37, Lt 02, al sur, en 3.46m, 17.45m, 3.40m, 11.54m con Av. Quintas las Gaviotas en línea recta, curva y quebrada, al este, en 109.50m con Mz38 Lt.02, al oeste, en 67.069m con Av. Hacienda Vallarta, que deberían estar destinadas a la recreación, el deporte y la convivencia vecinal, establecidas en la escritura pública número 6115 (volumen trigésimo noveno, Tomo “A”, Folio número treinta y ocho mil trece) se encuentran en abandono y desaprovechamiento, lo que ha derivado en serias problemáticas:

- Inseguridad constante: estas áreas enmalezadas y oscuras son paso de la delincuencia, registrándose robos a peatones con arma blanca y a mano armada, además del robo de un automóvil y, recientemente, una motocicleta, hechos asentados en reportes policiales (99809, 1522075).
- Áreas verdes comunes: existe a la necesidad de contar con espacios seguros, funcionales y saludables para la comunidad.

Si bien el Comité Vecinal del fraccionamiento Real las Quintas III, en coordinación con el Ayuntamiento y a través del programa Comités Vecinales y la estrategia de *Cancún Nos Une*, han gestionado apoyos en temas de alumbrado, seguridad, poda, recolección de residuos sólidos, limpieza de escombros y desazolve de pozos, estas acciones han sido avances en mejorar la calidad de vida de los vecinos.



Este proyecto responde a la necesidad urgente de contar con espacios dignos que fortalezcan la salud, la integración social y la seguridad de más de 800 familias, además de beneficiar indirectamente a colonias vecinas que carecen de infraestructura similar:

- **Impulsar la salud y el bienestar**, con canchas multifuncionales y ejercitadores al aire libre que promuevan la actividad física.
- **Fomentar la convivencia familiar y vecinal**, habilitando áreas de descanso, mesas, bancas, juegos infantiles y zonas seguras para mascotas.
- **Mejorar la seguridad y confianza**, con alumbrado moderno, señalética y áreas organizadas que reduzcan los riesgos actuales.
- **Fortalecer el sentido de pertenencia**, al convertir los espacios abandonados en puntos de encuentro comunitarios llenos de energía y vida.
- **Multiplicar beneficios**, impactando directamente a más de 804 familias del fraccionamiento e indirectamente a miles de habitantes de colonias aledaña.

Con un enfoque en la participación ciudadana y el bienestar integral, el Parque Real en Movimiento contempla la construcción espacios integrales que garanticen la seguridad y accesibilidad en todo momento con:

- **Cancha comunitaria multifuncional:** con tubulares colocar porterías de futbol, base para basquetbol, tubulares para voleibol.
- **Áreas de ejercicio al aire libre:** con tubulares fijos para diferentes actividades de movimiento.
- **Espacios de convivencia:** con mesas, bancas, techo y parrilla de cemento.
- **Área delimitada para mascotas:** para que los vecinos puedan tener un espacio para sus mascotas.
- **Modernización del alumbrado público:** para mayor seguridad en las áreas de recreación y de los transeúntes y automóviles que circulan todos los días.



Este proyecto no solo beneficiará a las 804 familias de la Supermanzana 207, sino también a colonias vecinas como Lagos, Villas del Sol, Haciendas del Caribe, Colonia Irregular El Paraíso y Conjunto Esmeralda, que carecen de infraestructura recreativa y deportiva.

Parque Real en movimiento, es una respuesta a una problemática real, urgente y comprobable, que busca consolidar los avances obtenidos por la comunidad organizada y el Ayuntamiento, transformando los espacios en abandono en centros comunitarios vivos, seguros y de integración social.

Objetivo General

Transformar los terrenos en abandono de la Supermanzana 207 en espacios seguros, iluminados y funcionales destinados a la recreación, el deporte y la convivencia comunitaria, con el fin de fortalecer la seguridad, la salud y el desarrollo integral de las más de 804 familias de la zona y colonias aledañas.

Objetivos Específicos

1. **Recuperar y habilitar**, las áreas de donación establecidas en la escritura pública para convertirlas en canchas deportivas, áreas de convivencia y espacios de esparcimiento familiar.
2. **Colocación de alumbrado público dentro de las áreas de donación**, que se convertirán en canchas deportivas, áreas de convivencia y esparcimiento familiar que garantice iluminación adecuada y disminuya los puntos de riesgo.
3. **Fortalecer la seguridad comunitaria**, mediante el uso permanente y visible de los espacios recuperados, reduciendo la incidencia delictiva en la zona.
4. **Impulsar la actividad física y recreativa**, con la implementación de áreas deportivas, zonas de ejercicio y espacios para mascotas, promoviendo estilos de vida saludables.
5. **Fomentar la integración social y la cohesión vecinal**, creando espacios que propicien la convivencia entre vecinos, familias y colonias cercanas.



6. **Contribuir al cuidado del medio ambiente y la mejora urbana**, mediante limpieza, poda, desazolve y mantenimiento de los predios, evitando acumulación de maleza, fauna nociva y residuos sólidos.
7. **Replicar el modelo de organización vecinal**, demostrando la capacidad de gestión vecinal, del fraccionamiento Real las Quintas III, SM207 como ejemplo de participación ciudadana exitosa a través de programas como: *Comité Vecinal* y *Cancún Nos Une*.

Evidencias (fotos relacionadas al proyecto, ejemplo: parques, alrededores, etc.
Documentos materiales de apoyo de tu proyecto, ejemplo: datos estadísticos, reportes, etc.)

Condición actual

Entrada Fracc. Real Oasis por
Av. 20 de noviembre



Parque frente Quinta Campestre y
Quinta Los Arreos



Parque frente a Quinta Amanecer y
Quinta Mariana



Parque frente a Quinta Los Arreos y
Quinta Campestre



Ubicación área verde Av. Villamar
entre Quinta Los Morales y Quinta



Ubicación área verde, Av. Villamar
entre Quinta Casco Viejo y Quinta



Ubicación área verde, Av. Villamar a un
costado



Ubicación área verde, Av. Villamar a
un costado Quinta San Miguel



Glorieta Real Oasis, requiere mejoras en árboles y pasto



Entada al Fracc. Real Oasis, por Av. Niños Héroes requiere construcción de Arco de entrada



Ubicación de área verde para estacionamiento, Av. Villamar y Av. Niños Héroes a un costado Quinta Mariposas y Quinta Los Cedros.



Ubicación de área verde para estacionamiento, Av. Villamar y Av. Niños Héroes a un costado Quinta San Miguel y San Gabriel.



Condición esperada

Adaptar en los 8 espacios contemplados un espacio de juegos infantiles para la recreación, convivencia y desarrollo de los más pequeños de la casa.

Espacio de Juegos Infantiles:

- El fraccionamiento Real las Quintas III, cuenta con más de 804 familias, muchas de ellas con niños pequeños que actualmente carecen de un área segura para jugar.
- Este espacio fomentará la convivencia familiar, el desarrollo psicomotor, la creatividad y la socialización de los menores, al mismo tiempo que ofrece un entorno controlado y protegido.
- Al habilitar juegos infantiles en un espacio comunitario, se evita que los niños jueguen en calles o áreas riesgosas, previniendo accidentes.



Espacio para ejercitarse al aire libre:

- La falta de infraestructura deportiva limita las oportunidades de actividad física en la comunidad.
- Contar con ejercitadores al aire libre permitirá a jóvenes, adultos y adultos mayores mantener un estilo de vida saludable sin necesidad de trasladarse a gimnasios privados, fomentando la inclusión social.
- Este espacio ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo.





Espacio de Canchas Múltiples:

- El deporte colectivo (fútbol, basquetbol, voleibol) es una herramienta poderosa para reducir la delincuencia, fortalecer la integración social y promover valores como el trabajo en equipo y la disciplina.
- La instalación de canchas múltiples ofrece alternativas de recreación positiva para niños, jóvenes y adultos, alejándolos de prácticas nocivas y fomentando una convivencia activa.
- Al ser un espacio visible y de uso común, también se convierte en un punto de encuentro comunitario.





Espacio de convivencia familiar:

- Los vecinos requieren lugares cómodos y sombreados para descansar, socializar y convivir en un ambiente seguro.
- Este espacio permitirá realizar reuniones familiares, encuentros vecinales y convivencias comunitarias en condiciones dignas.
- Favorece la cohesión social al dar un lugar de encuentro para los niños, jóvenes y adultos.





Espacio para Mascotas

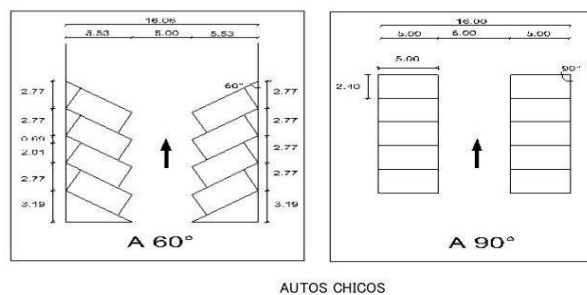
- Muchas familias cuentan con mascotas, pero actualmente no existe un lugar adecuado para su recreación, lo que provoca que se usen banquetas, camellones o calles para paseo.
- Un espacio canino permitirá que los vecinos puedan sacar a sus mascotas de manera segura, controlada y responsable, fomentando además la tenencia adecuada de animales.
- Contribuye a la limpieza y orden urbano, ya que al contar con un lugar destinado se disminuyen los desechos en áreas comunes.



Estacionamiento de Visitas

- La densidad habitacional de la SM 207 genera problemas de saturación vial y estacionamiento irregular dentro de las privadas y calles de acceso.
- Habilitar un espacio de estacionamiento para visitas ayuda a organizar el flujo vehicular, reduciendo conflictos vecinales y riesgos de accidentes.
- Este espacio ordenado incrementa la seguridad, evita bloqueos en entradas y salidas, y mejora la imagen urbana del fraccionamiento.

ESTACIONAMIENTO





Metas Cuantificables del Proyecto *“Parque Real en movimiento”*

1. Recuperación de espacios públicos:

- Habilitar 8 áreas de donación (una en cada sección del fraccionamiento Real Oasis) en un plazo máximo de 12 meses.
- Recuperar y acondicionar de terrenos en abandono.

2. Infraestructura deportiva y recreativa:

- Construir cancha multiusos equipada con porterías tubulares y base para basquetbol y voleibol en espacio designado de donación.
- Instalar módulos de ejercitadores al aire libre distribuidos en el espacio designado de donación.
- Implementar área recreativa canina con delimitación y mobiliario básico en espacio designado de donación.
- Colocar mesas con bancas de cemento y zonas de convivencia en espacio designado de donación.

3. Alumbrado público y seguridad:

- Colocar luminarias LED eficientes y modernas dentro de espacios de donación.
- Eliminar los reportes de inseguridad en el fraccionamiento Real las Quintas III y en la SM 207 y alrededores posteriores a creación de *Parque Real en movimiento*.

4. Beneficiarios directos e indirectos:

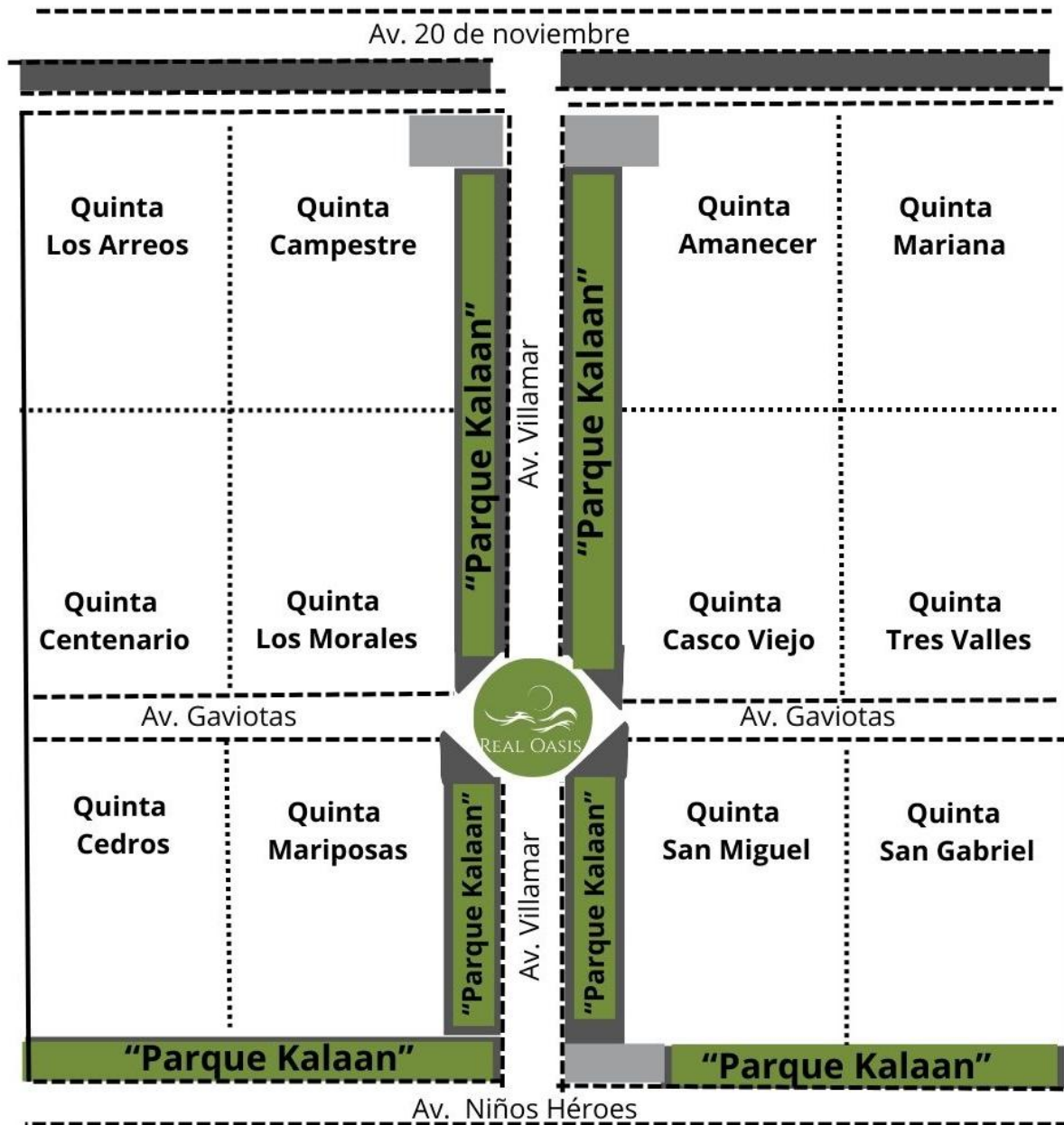
- Impactar directamente a 804 familias de la SM 207 (aprox. 3,200 habitantes).
- Beneficiar de forma indirecta a más de 1,200 familias de colonias cercanas como: Lagos, Villas del Sol, Haciendas del Caribe, El Paraíso, Conjunto Esmeralda, entre otras.



5. Programas de mantenimiento y comunidad:

- Realizar jornadas periódicas anuales de limpieza, poda y desazolve con apoyo vecinal y municipal en cada espacio de donación.
- Implementar calendario de actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por los vecinos y Comité vecinal.

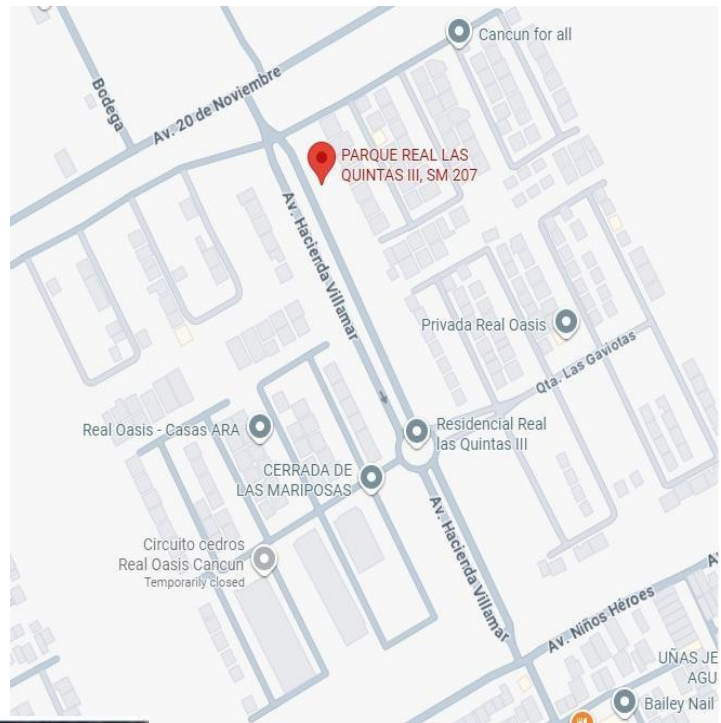
El fraccionamiento Real las Quintas III cuenta actualmente con 9 manzanas (37 lote 02, 38 lote 01, 39 lote 01, 39 lote 03, 40 lote 01, 41 lote 03, 42 lote 02 y 42 lote 05) registradas como áreas de donación que se encuentran en terrenos colindantes con las privadas habitacionales. Se presenta plano descriptivo que formará parte del “*Parque Realenmovimiento*” a continuación:





Ubicación del proyecto en el mapa (Google maps).

Fraccionamiento Real las Quintas III





Especificar si la propuesta del proyecto es por parte de una organización, colectiva o si hay más involucrados.

El presente proyecto es presentado por el Comité Vecinal del Fraccionamiento Real las Quintas III, de la SM 207, en representación de los vecinos conformado por:

SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR		DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR		DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		COMITÉS VECINALES	
CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉS VECINALES							
2024-2027							
SECTOR 207B							
Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Comités de Vecinos del Municipio de Benito Juárez; la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, de acuerdo con la Asamblea General de Vecinos para la integración del Comité Vecinal del Sector 207B, de fecha 8 de abril de 2025, hace constar la existencia del Comité Vecinal, quedando de la siguiente manera:							
PRESIDENTE (A):	PAOLA ANNAIS YAÑEZ MONTAÑO						
SECRETARIO (A):	MADAI ESCANGA PULIDO						
TESORERO (A):	ANDRÉS HERNÁNDEZ NAVA						
1ER. VOCAL:	ADA MARTÍNEZ GARCÍA						
2DO. VOCAL:	ISMAEL GIL MORALES						
3ER. VOCAL:	TANIA YADIRA LIMÓN RODRIGUEZ						
Se extiende la presente constancia para los efectos administrativos correspondientes, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, el día 02 de julio del año dos mil veinticinco.							
Atentamente							
LIC. CLARA EMILIA DÍAZ AGUILAR				MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Q. ROO			
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.				SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR			
				DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR			
En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona los cuales serán protegidos por las leyes antes mencionadas y demás normatividad que resulte aplicable. Para mayores detalles podrán consultar el Aviso de Privacidad íntegro en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/intermedios/aviso							



Seleccionar la categoría o tipo de proyecto propuesto. Recuperación de espacios públicos.

El proyecto Parque Real en movimiento, se enmarca de manera precisa en la categoría de ***Recuperación de Espacios Públicos***, ya que busca transformar áreas de donación actualmente en situación de desaprovechamiento con maleza y basura, en espacios funcionales, seguros y dignos para la comunidad.

Con el proyecto “*Parque Real en movimiento*”, se busca recuperar y devolver a la ciudadanía lo que por derecho le corresponde: espacios públicos seguros que promuevan el deporte, la convivencia familiar, el cuidado del medio ambiente y la integración social.

La recuperación no solo será física —con canchas, ejercitadores, juegos infantiles, bancas, áreas para mascotas y alumbrado moderno—, sino también social y comunitaria, al garantizar que los vecinos se apropien de estos espacios con actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan el tejido social.

Elegir este proyecto significa:

- Quitarle terreno a la delincuencia y devolvérselo a las familias.
- Transformar el abandono en vida comunitaria, generando entornos seguros, iluminados y activos.
- Apostar por la salud y bienestar social, con infraestructura deportiva y recreativa incluyente.
- Multiplicar el beneficio, ya que no solo impacta a los 804 hogares del fraccionamiento Real las Quintas III, sino a miles de familias de colonias aledañas que carecen de espacios similares.
- Dar un ejemplo de participación ciudadana a través del Comité Vecinal del fraccionamiento Real las Quintas III y todos los vecinos que en ella habitan de la SM 207 demostrando la cohesión, participación, organización y gestión efectiva en coordinación con el Ayuntamiento a través de los programas *Comités Vecinales* y *Cancún Nos Une*.



Por estas razones, *Parque Real en movimiento*, es más que un proyecto de obra, es una estrategia de transformación comunitaria. Invertir en este parque es invertir en el bienestar, la unión, seguridad, salud, convivencia y calidad de vida para todos los vecinos de la región.

Comentario adicional que se quiera especificar.

El proyecto “*Parque Real en movimiento*”, no es solo una propuesta de infraestructura; es una oportunidad histórica de transformación en la región y sus alrededores en un ejemplo vivo de cómo la organización ciudadana y el apoyo institucional pueden cambiar realidades.

Cada espacio recuperado será un recordatorio de que cuando la comunidad se une, se logran resultados que impactan en la vida de todos, disfrutando en un entorno digno.

Hoy tenemos la posibilidad de quitarle terreno al abandono y a la delincuencia, para devolverlo a las familias y a la vida comunitaria.

Confiamos en que, con el apoyo del Presupuesto Participativo, lograremos que *Parque Real en movimiento*, se convierta en un legado de seguridad, salud, convivencia y orgullo comunitario. Invitamos a cada vecino y votante a sumarse a esta visión, porque cuando elegimos construir juntos, elegimos un mejor futuro para nuestras familias y nuestra ciudad.